



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte,

08 ABR. 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 082 -2013 / D.UGEL N° 06 /J.AGP

Señores:

DIRECTORES (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR -UGEL N° 06 DE ATE.

Presente.-

ASUNTO : Ejecución de la Jornada de Reflexión en las II.EE. de la UGEL N°06.

REF. : Directiva N°012-2013-D.UGEL N°06/J.AGP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y del Área de Gestión Pedagógica, para expresarle mi cordial saludo y lo vez hacer de su conocimiento que la **jornada de Reflexión "Definiendo Planes de Mejora y Compromisos para el Logro de los Aprendizajes"**, la misma que se llevará a cabo entre los días 10 y 12 de abril del presente año en concordancia con la Directiva N°012-2013. Para lo cual cada Director convocado a todas los docentes de la Institución Educativa con carácter de obligatorio. Para ello se deben tener en cuenta:

- ✓ Paso1: Saludo y sensibilización. (45 minutos).
- ✓ Paso2: Conocimientos y opiniones sobre los resultados de la ECE. (30 minutos).
- ✓ Paso3: Análisis de los resultados de la ECE. (45 minutos).
- ✓ Paso4: Reflexión sobre las causas de los Resultados. (45 minutos).
- ✓ Paso5: Plan de acción para la Mejora de los Aprendizajes. (45 minutos).
- ✓ Paso6: Preparación de la socialización de los compromisos con los padres y la comunidad. (20 minutos).

Los compromisos de los padres de familia se realizarán en una jornada especial convocada para tal fin donde deberán firmar su compromiso para que sus hijos logren mejores aprendizajes.

Sin otro en particular, hago reiterativa las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 06



AMVF/D.UGEL. N° 06
ATE - VITARTE
MVR/E.PRIM.